# Cuadragésima Octava Sesión del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana - GTPA

El miércoles 28 de junio de 2023 se realizó en modalidad virtual la Cuadragésima Octava Sesión del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana (en adelante GTPA) con el objetivo de continuar con la implementación de los acuerdos entre el GTPA y el JNE, en el marco de la elaboración de la "Guía para promover la igualdad y no discriminación del Pueblo Afroperuano en los procesos electorales".

Se contó con la presencia de la Directora de la Dirección de Políticas para la Población Afroperuana (DAF), Brenda Castrillón Legarda; Equipo de la DAF, 9 representantes del GTPA y 3 funcionarios/as del Jurado Nacional de Elecciones.

MINISTERIO DE CULTURA	REPRESENTANTE
Directora (e) DAF	Brenda Castrillón
Equipo DAF	Fernando Torres

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	REPRESENTANTE
Equipo JNE	Parwa Oblitas
Equipo JNE	Diego Torres
Consultora JNE	Mariela Nole

ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Oneill Bravo Baylon	La Sabu de Isamar
Ivonne García Osorio de Godoy	Centro de Desarrollo de la Mujer Negra
	Peruana (CEDEMUNEP)
Medaline Palma Villa	Asociación Negra Margarita
Percy Zapata Ruidias	Asociación Cultural de Difusión
	Afroperuano Lundú
Raquel Mansilla Mansilla	Movimiento Negro Tomasita de Alcalá
Dimas Gil Cabrera	Asociación Cultural Despertar Zaña
Rosa Colchado Medina	Museo Afroperuano de Zaña
Milagros Geraldine Huaroto Guevara	Red Afrodescendiente de Madre de Dios -
	RED AFROMAD
Alexander Arévalo Mendoza	Asociación Afroperuana de Barrios Altos
	(AABA)

# Objetivos específicos de la sesión:

 Continuar con la implementación de los acuerdos entre el GTPA y el JNE, en el marco de la elaboración de la guía para promover la igualdad y no discriminación del Pueblo Afroperuano en los procesos electorales.

Intervenciones y acuerdos y/o compromisos:

- ✓ La representante del JNE Mariela Noles Cotito, presentó la estructura de la "Guía para promover la igualdad y no discriminación del pueblo afroperuano" con la finalidad de recoger los aportes de los/las representantes del GTPA en torno a tres ejes: i) derecho a la igualdad y no discriminación, ii) pueblo afroperuano y iii) recursos diversos dirigidos a actores en el proceso electoral.
- ✓ Las voceras del GTPA reconocieron la importancia de los aspectos presentados en la estructura de la guía y sugirieron añadir aspectos vinculados con la participación de la mujer afroperuana como actor en el proceso electoral y generar estrategias para generar inclusión de la participación de pueblo afroperuano en plataformas políticas.

Como resultado de la reunión, se llegó a los siguientes acuerdos:

#### Jurado Nacional de Elecciones

❖ Compartir con el GTPA y la DAF la versión preliminar de la "Guía para promover la igualdad y no discriminación del pueblo afroperuano" para recibir comentarios por escrito de cara a tener la versión final del documento.

### Dirección de Políticas para la Población Afroperuana (DAF) y GTPA

El equipo de la DAF y los representantes del GTPA se comprometieron a revisar la versión preliminar de la guía que remitirá el JNE y realizarán aportes por escrito de cara a tener la versión final del documento.

# Fotografía

